

Presentación

Gladys Lizama Silva
Universidad de Guadalajara ◆

Nunca un ejemplar de *Letras Históricas* ha sido tan bienvenido como el presente número dieciocho. ¿Por qué?, preguntará el lector o la lectora: pues porque después de innumerables peripecias tenemos ISSN electrónico obtenido y confirmado por INDAUTOR México. No es el caso contarles cuáles pero sí decirles que fueron muchas. Este flamante y codiciado número es: E 2448-8372. En lo que sigue relato otras novedades.

A partir de 2018 estrenamos una página electrónica propia e individual, actualizada de acuerdo con los nuevos lineamientos de CONRICYT/CONACYT, producto en gran medida del apoyo técnico de Ramón Willman Zamora, encargado de Proyectos Especiales de la Coordinación de Investigación y Posgrado (Coordinación General Académica) de la Universidad de Guadalajara, y el trabajo del secretario técnico de la revista, doctor Miguel Ángel Isais. Agradecemos, no podía ser de otra manera, al portal *Revistas Científicas Universidad de Guadalajara* por darnos cobijo y existencia hasta diciembre de 2017. No es que salgamos de la Universidad, faltaba más; sólo se trata de tener un mejor posicionamiento con la creación de esta página.

En la versión electrónica de *Letras Históricas* agregamos dos pestañas adicionales: “Preprint” y “Reseñas”, con el fin de acelerar la publicación en línea de los artículos dictaminados y aprobados en el menor tiempo que sea posible y dar cabida a todas las reseñas rezagadas y, además, publicar a la brevedad, después de su aprobación y corrección de estilo, las que vayan llegando. Es casi obvio; sin embargo, de todas formas lo explicamos. La conformación de cada volumen nuevo, en línea e impreso, se hará como siempre, respetando el orden de llegada de los artículos y reseñas y dispuestos en orden cronológico. Es oportuno recalcar que el

lector y usuario de la revista puede citar los trabajos consultados como siempre, puesto que éstos tienen existencia legal y académica en cuanto son subidos a la página electrónica de *Letras Históricas*, aunque más tarde aparezcan formando parte del número correspondiente, tanto en la versión electrónica como en la impresa.

Asimismo, comunicamos al lector y la lectora que según la evaluación de CONRICYT/CONACYT dada a conocer a fines de agosto de 2017, *Letras Históricas* fue una de las 21 revistas preclasificadas; al respecto, véase el vínculo http://www.revistascytconacyt.mx/index.php/revistas_preclasificadas. Éste es un posicionamiento previo a los cuatro niveles que dichas instituciones han establecido para clasificar las revistas científicas de México. Comprenderán que para nosotros es un muy buen reconocimiento de la calidad y la oportuna publicación de cada número y un aliciente para nuestra superación continua y, lógicamente, para mejorar nuestra posición en el año que comienza.

El presente número está constituido, como ha sido una constante, por la presentación, ocho artículos, un testimonio y dos reseñas. En primer lugar está el trabajo de Eduardo Cavieres, historiador chileno, titulado “Pequeña nobleza: análisis de un concepto y revisión de experiencias históricas e historiográficas aplicadas al Chile colonial”, que tiene como objetivo revisar “el concepto de pequeña nobleza [a fin de] observar cómo ha sido utilizado en la historiografía de la época colonial chilena.” A la vez que es un ensayo reflexivo teórico y crítico, es también una doble revisión de acontecimientos históricos muy polémicos en la historiografía chilena y latinoamericana, que proporciona una visión propia del historiador conocedor de la evolución de conceptos como nobleza, burguesía, aristocracia y elite en obras históricas de diversos autores chilenos y latinoamericanos. El lector o la lectora podrá o no estar de acuerdo con sus posturas, pero nunca desconocer que este artículo está muy bien documentado, lo que hace indispensable su lectura para quienes se dedican a la historia social de segmentos que se ven a sí mismos como “nobles”, o casi.

Rodolfo Aguirre Salvador escribe el segundo artículo, titulado “El Arzobispo Lorenzana ante la problemática de los derechos parroquiales y el arancel de 1767”, con el objetivo central de documentar y narrar cuál fue la reacción de la multitud de feligreses de los curatos de la Nueva España ante la obligación de pagar un arancel único –impuesto por la Corona en 1767– por los servicios que éstos prestaban desde el siglo XVI. Como parte del cuerpo de las reformas borbónicas, el Arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana fue el encargado de implementar que los fieles aceptaran el pago de un arancel único para el mantenimiento de las parroquias y sus

respectivos curas. Desde los inicios de la conquista y colonización –asevera el autor– los feligreses se organizaron según sus costumbres y recursos para atender y mantener los servicios que los curas proporcionaban, entre los cuales, además de decir misa, estaban el derecho de sepultura y administrar los distintos sacramentos. Se buscó alterar esta tradición más que centenaria con la imposición del pago de un arancel único, lo cual, por diversas razones expuestas por el autor, fue un rotundo fracaso. Aguirre Salvador concluye que la Corona debió aceptar que “cada cura [tuviese] que seguir negociando con sus fieles el mejor régimen de obenciones para todos.”

La historia hospitalaria en los últimos años del siglo XVIII en Guadalajara y el desafío que significaba para una institución de salud enfrentar una epidemia de viruela es el tema del siguiente artículo, de Hugo Salas Pelayo. Con base en documentación archivística de primera mano, el autor pone a disposición del lector la trayectoria del funcionamiento de las salas de enfermos del Hospital Real de San Miguel de Belén entre 1797 y 1799, ante un problema de salud pública como la epidemia de viruela que afectó a los habitantes de la ciudad. Todas las instituciones hospitalarias de la época eran fundaciones y creaciones de religiosos para la atención de la salud de los pobres, o sea de caridad y de ejercicio espiritual, en este caso de la orden betlemita. Uno de los resultados de esta investigación, por ejemplo, fue establecer que entre 1797 y 1799 –los años de la epidemia– aumentó más de tres veces el número de pacientes ingresados y atendidos en el Hospital de Belén, y de ellos la franja de edad más afectada fue entre los 15 y los 44 años de edad. Esto obligó a la dirección del establecimiento a organizar, como era debido, salas para hombres y para mujeres; es interesante la narrativa de Salas Pelayo respecto de la distribución y ubicación de los enfermos en 28 salas del hospital, que, como se sabe, tiene una estructura radial donde desde el centro se puede observar la casi totalidad de las instalaciones. Todos esos datos permiten al autor elaborar tablas relativas a mortalidad, útiles para el demógrafo histórico, sobre el impacto de la epidemia en Guadalajara.

El siguiente artículo, “Eugenesia y salud pública en México y Jalisco posrevolucionarios”, de Zoraya Melchor Barrera, se suma a la ya robusta lista de trabajos relativos a la salud en Jalisco publicados en *Letras Históricas*. Los objetivos son varios y de muchísima relevancia para comprender un tema trascendental de la reconstrucción de la nación y el Estado después de la revolución de 1910, a saber: fomentar una población de mexicanos sanos, fuertes y vigorosos; impulso decidido a concebir una infancia saludable y sin taras; combate al alcoholismo y tratamiento institucional para eliminar la lepra. Zoraya Melchor rastrea históricamente

el origen ideológico, europeo y estadounidense, del “mejoramiento de la raza” (la eugenesia), que influyó poderosamente en los médicos y las instituciones de salud pública mexicanos, liderados en el ámbito nacional por “ecumenistas como Gamio y Vasconcelos”, y en el local por José María Rodríguez, Bernardo J. Gastelum y José Siurob. Con base en documentación de primera mano, la autora presenta detalladamente cómo se efectuaron las diversas campañas de salud pública orientadas a cumplir con las metas de los cuidados de la infancia, sobre todo entre las mujeres, lo cual, dicho sea de paso, rayaba en prácticas que hoy se conciben como impropias, por ejemplo la esterilización de mujeres consideradas no aptas para reproducir la especie. Otro tema fue la lucha concreta contra el alcoholismo, por ejemplo la prohibición de la venta de alcohol y el alza de los impuestos sobre ésta; las campañas moralizantes tuvieron su cenit en el gobierno de Cárdenas. Finalmente, la campaña antilepra se centró, según la autora, en la tónica de la época: creación de centros que aislaban al leproso tanto de su familia como de la sociedad en su conjunto.

Otro aspecto del México posrevolucionario es también el objeto del artículo de Luz María Uhthoff, pero desde diferente punto de mira: el petróleo. En su artículo “El estado posrevolucionario en México, la administración petrolera y la participación de los ingenieros”, la autora analiza detalladamente la importancia crucial que tuvieron los ingenieros mexicanos, ya formados académica y técnicamente en el país, en la formulación de las políticas petroleras en los gobiernos en dos etapas; una entre 1915 y 1918, la otra comprendida entre 1925 y 1933. Estos ingenieros, que no eran muchos, debieron trasladarse en ocasiones a Estados Unidos y Europa para adquirir los saberes necesarios en centros productores de petróleo. Su hipótesis sostiene que la política petrolera fue parte de la legitimación del nuevo Estado, que negoció su intervención económica en los ámbitos público y privado teñido de una fuerte tendencia nacionalista y de defensa de la soberanía nacional sobre los recursos; además, plantea que en el diseño de esta política petrolera, que nunca fue lineal, tuvieron una participación activa y muy fuerte los ingenieros formados en la Escuela de Ingenieros y el Instituto de Geología.

El artículo que sigue, titulado “La Facultad de Medicina de la UNAM como opción laboral para migrantes latinoamericanos, 1960-1989”, de Josefina Torres Galán, tiene como objetivo central dar cuenta de la presencia laboral de inmigrantes (voluntarios) y exiliados latinoamericanos especializados en ciencias de la salud en una de las escuelas más destacadas en la formación académica de médicos (Medicina-UNAM) y el trabajo de éstos como profesionales en instituciones de salud mexicanas. La documentación archivística de dicha escuela permitió a la autora re-

construir cuándo llegó el mayor número de profesionales y estudiantes sud y centroamericanos (1960-1989) a la institución, las especialidades que cubrieron y la necesaria adaptación que debieron realizar para practicar y desarrollar su saber médico con pacientes mexicanos. Su llegada y estancia, no estuvo exenta de conflictos, fueran éstos porque sus pares mexicanos se sentían desplazados o porque la formación predominante de la escuela europea que traían los obligó a familiarizarse con la estadounidense que encontraron en México. Concluye la autora que, en los casi 30 años de estudio que contempla el trabajo, el porcentaje de estos profesionales en términos relativos no fue significativa y tampoco marcó pautas de resonancia en el saber médico de la época. Es más, “debieron modificar o adecuar su propia cultura para transmitir su saber científico en la sociedad receptora”.

Dos elocuentes temas: la opinión pública creada por un periódico y la trayectoria histórica de *los Enfermos* de la Universidad Autónoma de Sinaloa son objetos de estudio de Sergio A. Sánchez Parra en el artículo “*El Sol de Sinaloa* y la violencia política en México durante 1972: el caso de *los Enfermos* de la UAS”. En efecto, el autor narra y detalla cómo ese periódico fue un maestro en la creación de una opinión pública adversa al movimiento político-ideológico llamado de esa curiosa forma, como metáfora del nombre de un conocido libro de Lenin. La exhaustiva revisión de *El Sol de Sinaloa* sirve al autor para proporcionar lo que en la jerga histórica puede denominarse una coyuntura: 1972 y el surgimiento y desarrollo de un movimiento estudiantil que incursionó en la guerrilla urbana, destabilizó al gobierno estatal, se unió a campesinos, apoyó a los choferes de camiones y con ello dominó el escenario político de Sinaloa en 1972, año de presencia simultánea de movimientos guerrilleros en Guerrero, Monterrey y Guadalajara; lo que agrega este estudio a lo conocido –de ahí su virtud– es mostrar muy bien cómo una cadena empresarial periodística fue capaz de fomentar una opinión pública desfavorable al movimiento y triunfar en el intento.

Letras Históricas ha querido dar espacio a un artículo que puede ser considerado del ámbito presente o contemporáneo; sin embargo, si se observa con detenimiento, se verá que no lo es tanto; pueden contarse dos décadas completas de historias urbanas mexicanas que resisten al uso de vehículos motorizados y que merecen contarse. El último trabajo de la sección “Entramados” es justamente un ensayo y a la vez una reflexión sobre el surgimiento de una contracultura ambientalista. El autor es Guillermo F. Rodríguez Herrejón y el trabajo se titula “La contracultura vehicular. El caso de la ciudad de Morelia a fines del siglo xx”. Se recurre a material estadístico, hemerográfico y electrónico para construir la

historia del surgimiento de una cultura vehicular motorizada desde los años 20 del siglo pasado como signo y símbolo de la modernidad, en una ciudad de traza colonial como Morelia en cuyo corazón predominan las calles muy angostas. El resultado después de décadas de circulación de automóviles que exaltan la individualidad y del transporte motorizado colectivo fue, como era obvio, la generación de una contaminación y un congestionamiento urbano difíciles de solucionar y altamente nocivos. En ese contexto surge, como en muchas ciudades grandes de México, una contracultura que ha fomentado el uso de la bicicleta como medio de transporte limpio y saludable. El autor narra con prolijidad cómo el gobierno se vio obligado a legislar a favor del uso de este medio y cómo los movimientos ciudadanos tipo “Bicivilízate, Michoacán” han recuperado el espacio público para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En la sección “Testimonios” se publica el trabajo de Dulce M. Pérez Aguirre titulado “Los murales de las hermanas Marion y Grace Greenwood en el mercado Abelardo L. Rodríguez en la ciudad de México (1935)”, que describe y analiza la obra de estas dos mujeres estadounidenses en la pintura muralista posrevolucionaria mexicana, en la capital de país. Pérez Aguirre destaca la visión que tenían y que plasmaron en los murales sobre las clases trabajadoras, en especial los campesinos y obreros mexicanos; en concreto, los murales del mercado Abelardo Rodríguez son representaciones de las actividades económicas (agricultura, alimentos, industria y minería) que realizaron el protagonismo de dichos grupos sociales y la desigualdad social imperante. En sí, el trabajo presenta por separado las obras de Marion y Grace, pues ambas así realizaron su trabajo: mismo lugar pero diferentes espacios físicos a pintar; no obstante, todo sintetizado en un documento pictórico único de muralistas mujeres.